



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 67
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Dispositivas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.1

**GOBERNAR  
ES HACER**

### ACLARATORIA A LA CIRCULAR N° 58 DEL 20 DE FEBRERO DE 2023

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA.

**PARA:** RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES OFICIALES DE BUCARAMANGA.

**ASUNTO:** ACLARACIÓN A LA FECHA DE REMISIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CIRCULAR No. 58 DE 2023 - PROHIBICIÓN A QUE PERSONAL AJENO A LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO OFICIAL, ASUMA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE – REITERACIÓN DE LA CIRCULAR 238 DE 2019 y CIRCULAR 22 DE 2022.

**FECHA:** 23 DE FEBRERO DE 2023.

Cordial saludo,

La Circular 58 del 20 de febrero de 2023 requirió a sus destinatarios que allegasen a esta Secretaría la relación de personas que no forman parte de la planta de personal docente, directivo docente o administrativo de la Secretaría de Educación de Bucaramanga y que actualmente se encuentren adelantando actividades de apoyo en cualquier área de intervención, relacionando sus nombres, números de identificación, números telefónicos, áreas de intervención, jornadas, entidades que representan y solicitó adjuntar copia del convenio o soporte que respalde la permanencia de dicha persona en la institución educativa, fecha de inicio y terminación del mismo.

Sin embargo la circular 58 de 2023, estableció por error involuntario que esta información tendría que allegarse antes del día 01 de febrero de 2023, por lo tanto se ACLARA que la información deberá ser enviada a esta Secretaría antes del día **01 de MARZO de 2023** a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).

Adjunto Circular No. 58 de 2023 de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

Agradezco su atención.

Atentamente,

  
**JAIRO ENRIQUE GONZÁLEZ FORERO**  
Secretario de Educación de Bucaramanga.

Revisó aspectos jurídicos: María Fernanda Rincón Giraldo / Profesional especializado  
Revisó: Diana Liseth Figueroa Carrillo / Profesional especializado  
Proyectó: Diego Fernando Vera Carreño / Profesional CPS.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Código Postal: 680006  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia